

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO**

11-22/AEA-000081, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 27 de abril de 2022, por el que se aprueba una modificación de crédito en el Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, mediante la aprobación de un suplemento de crédito

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 27 de abril de 2022
Orden de publicación de 28 de abril de 2022*

El Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2021 estableció el régimen jurídico preciso para la puesta en funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción (en adelante, la Oficina), hasta que se produzca la plena efectividad de las previsiones de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, en los términos del apartado tercero del citado Acuerdo.

El Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, conforme al Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de diciembre de 2021, en su Servicio 04, dota de cobertura a determinados aspectos de la actuación de la Oficina hasta el momento inicialmente previsto para la plena efectividad de las previsiones de la Ley 2/2021.

No obstante, al dilatarse esa plena efectividad, se hizo preciso aprobar, por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de febrero de 2022, una modificación de crédito en el considerado Servicio 04 del Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, para atender los considerados aspectos de la actuación de la Oficina durante ese periodo adicional, mediante la aprobación de un suplemento de crédito, financiado con nuevas dotaciones con cargo al Presupuesto general de la Comunidad Autónoma, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía.

En el momento presente, aun cuando ha sido aprobado ya por la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 20 de abril de 2022, el Reglamento de Régimen Interior y Funcionamiento de la Oficina, resulta preciso aprobar una nueva modificación de crédito, en los mismos términos que la anterior, para atender los aspectos de actuación de la Oficina previstos en el Servicio 04 del Presupuesto del Parlamento de Andalucía hasta que, finalmente, adquieran plena efectividad las previsiones de la Ley 2/2021 vinculadas al pleno desarrollo de sus funciones por la Oficina.

Por todo lo expuesto, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2022,

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 813

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2022

HA ACORDADO

PRIMERO. Aprobar una modificación de crédito en el Presupuesto prorrogado del Parlamento de Andalucía para el año 2022, conforme al Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de diciembre de 2021, mediante la aprobación de un suplemento de crédito, financiado con nuevas dotaciones con cargo al Presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos previstos en el Anexo de este Acuerdo.

SEGUNDO. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 28 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

ANEXO

INCREMENTO EN LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2022

Servicio 04

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO EUROS
100.00	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS	19.970,00
120.00	BÁSICAS GRUPO A1	6.450,00
120.02	BÁSICAS GRUPO C1	2.140,00
120.05	TRIENIOS	4.720,00
121.00	COMPLEMENTO DESTINO	6.150,00
121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.510,00
160.00	SEGURIDAD SOCIAL	10.320,00
	Capítulo I	63.260,00
232	INDEMNIZACIÓN POR TRASLADOS	1.250,00
	Capítulo II	1.250,00
TOTAL		64.510,00